



Expediente: 202/23

Carátula: ALI JORGE RICARDO C/ GRUPO CITREA Y SANCHEZ HERMANOS ALTO VERDE SRL S/ DESALOJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM Nº 1 - DOCUMENTOS

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 12/05/2025 - 04:28

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 - GRUPO CITREA, -DEMANDADO

9000000000 - SANCHEZ HERMANOS ALTO VERDE SRL, -DEMANDADO

23335411889 - ALI, JORGE RICARDO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Documentos

ACTUACIONES Nº: 202/23



H3080091333

AUTOS: ALI JORGE RICARDO c/ GRUPO CITREA Y SANCHEZ HERMANOS ALTO VERDE SRL s/ DESALOJO. EXPTE N°202/23..

Monteros, 09 de mayo de 2025.

Proveyendo presentación de fecha 06/05/25, realizada por el Dr. Moreno Sergio Gonzalo:

A lo solicitado por el letrado: Líbrese oficio al Centro de Mediación de este Centro Judicial, a fin de que remita el acta de cierre sin acuerdo del legajo caratulado: "ALI JORGE RICARDO C/GRUPO CITREA Y OTRO S/DESALOJO - LEGAJO N°568/23".-FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES - COORDINADORA.-

Actuación firmada en fecha 09/05/2025

Certificado digital:

CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.